ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: SIG-FM-002 | **VERSIÓN: 9**

FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2018

INFORMACIÓN DOCUMENTADA:		CÓDIGO:		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
Manual	Manual de Políticas Contables	FIN-C-MA-001	FIN-C-MA-001	1	2		X	
Procedimiento	Procedimiento Elaboración de Informes de Gestión Contable	FIN-C-PR-021	-	3	-			X

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

En virtud de la aplicación de la Resolución 316 de 18 de julio de 2018 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Politicas Contables Bajo el nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública en la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial", y la aplicación de la Norma Ley 1314 de 2009, la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015 y la Resolución 620 de 2015 que reglamentan la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable se genera la actualización del referido Manual.

Teniendo en cuenta que el procedimiento FIN-C-PR-021 Elaboración de Informes de Gestión Contable, se creó para atender la solicitud del Concejo de Bogotá D.C para presentar dicho informe y que, la Secretaría de Hacienda Distrital implementó una solución para la generación de informes financieros de las entidades del Distrito, ocasionando que ya no se requiera su presentación, se solicita la anulación de dicho procedimiento.

AVALA: RESPONSABLE DIRECTIVO SIG	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: *(Colaborador del proceso en compañía del enlace)*	ACOMPAÑAMIENTO: EQUIPO TÉCNICO SIG
(Firma)	*(Firma)*	*(Firma)*
Nombre: Marcela Rocío Márquez Arenas	*Nombre: Yuly Andrea González Rodríguez*	*Nombre: Alexander Perea Mena*
Cargo: Secretaría General	*Cargo: Enlace Proceso Financiero*	*Cargo: Contratista Apoyo OAP*

TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	¿ES APROBADO?	FECHA DE APROBACIÓN:	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	SI [X] NO [ ]	24-08-018	*(Firma)*
	OBSERVACIONES:		*Martha Patricia Aguilar Copete*
			REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL SIG